

# Proposición Modificación del orden del día.

(2)

**NEGADO**  
20.VI.2023

Modifíquese el orden del día, poniendo  
como ~~segundo~~ cuarto punto en el orden  
del día la lectura de pautas  
y consideración de proyectos en  
segundo debate, en concreto el  
proyecto de regulación del Canal de  
de ~~no~~ ~~adulto~~. conforme el  
artículo 79 numeral 3. de la  
ley 1.

Inti Aspilla

Maná José Pizarro

2023 Junio 20/23